



La sesión ordinaria N°411 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 4 de diciembre de 2019. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Jacqueline Gysling, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Alejandra Pérez, Miguel Schweitzer, Cecilia Sepúlveda. Excusó su asistencia Carlos Vio. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se dio inicio a la sesión ordinaria N°411 a las 12:40 horas.

1. Acta.

Los consejeros pospusieron la firma de las actas pendientes por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de lo siguiente:

- a. Excusó su asistencia a la sesión de hoy el Subsecretario de Educación e informó que el Ministerio de Educación retirará de evaluación la Propuesta de creación de Modalidad de Reingreso.
- b. IP Virginio Gómez. En el marco del recurso de protección del instituto el Jefe Jurídico dio cuenta de reunión con Ramiro Mendoza.
- c. Examinación Derecho UARCIS. Informó de las coordinaciones finales entre la Secretaría Técnica y la Subsecretaría de Educación Superior del Mineduc para la examinación a realizar el día 19 de diciembre; y que a la fecha existen 45 estudiantes habilitados por el Mineduc para rendir el examen que han confirmado su asistencia.
- d. Reunión con 3Consultores. Indicó que, en la reunión sostenida hoy, los consultores comentaron lo publicado en distintos medios respecto a la Estrategia Nacional de Educación Pública. Por otra parte, considerando el contexto nacional y las reuniones donde el Consejo ha dialogado con distintos actores, propusieron la elaboración de un documento de opinión respecto a los diálogos educativos. El Consejo discute algunas ideas preliminares sobre un posicionamiento acerca de cómo se podría abordar la crisis en las Escuelas e Instituciones de Educación Superior,

problematizan sobre el término del segundo semestre, entre otros y se acuerda destinar un tiempo para la discusión de las opiniones y realizar algún aporte en el mes de marzo.

3. MINEDUC. Propuesta de segunda presentación de las Bases Curriculares de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales de 1° a 6° Básico. Invitados. Jesús Honorato Coordinadora General UCE.

Presidente invitó a la sesión a Jesús Honorato, de la UCE, agradeció su asistencia y le cedió la palabra para iniciar la presentación y análisis de la segunda presentación de esta propuesta.

La señora Honorato, agradeció la invitación y manifestó su valoración de las observaciones anteriores del Consejo ya que brindaron la posibilidad de enriquecer la propuesta. Indicó que el conjunto de observaciones significó volver a mirar la primera versión de la propuesta y la consulta indígena realizada. En ese contexto, destacó el trabajo realizado con los pueblos, lo que posibilitó la definición de objetivos de aprendizajes contemplando, ahora, a los 9 pueblos originarios.

A continuación, abordó las principales observaciones del CNED y la manera en que fueron abordadas. Específicamente, indicó que se explicitó la variante lingüística que se utilizará para la enseñanza del quechua, aymara y mapuzugun, lo que supone mantener la continuidad de lo que se ha venido trabajando en el sector de lengua indígena. Respecto de la fundamentación del eje de lengua, se explicita que la enseñanza se realizará en castellano para los pueblos que no poseen lengua vigente (colla, diaguita y lickanantay), no obstante, se fortalecerá con toponimia, antroponimia, etc., y con instancias de uso cotidiano.

Respecto de los Objetivos de Aprendizaje, se acogieron todas las observaciones del Consejo, y explicó con detalle dichas modificaciones. Así, por ejemplo, se refirió a los objetivos de 1° y 2° básico, en que se ajustaron los niveles de abstracción y se enunciaron como conductas más observables y se incluyeron algunos ejemplos orientadores de lo descrito en los OA. En el eje de Patrimonio, tecnologías, técnicas ciencias y artes ancestrales de los pueblos originarios, y en el eje Cosmovisión de los pueblos originarios se incluyeron algunos ejemplos, para comprender mejor los aprendizajes que contienen los objetivos. Asimismo, se explicitó una intencionalidad didáctica acorde a las edades de los niños en cada curso, considerando situaciones más lúdicas, y se acogió la observación del CNED modificando los objetivos del contexto de sensibilización, explicitando diferentes opciones de aprendizaje para los pueblos con diversa vitalidad lingüística. También se acogieron las observaciones referidas a potenciar el pensamiento, la ética y los valores indígenas.

A continuación, el Consejo dialogó con los invitados, manifestando su preocupación por las modificaciones a la propuesta y el proceso de consulta realizado respecto a una versión anterior. Asimismo, se planteó la inquietud de que, al leer la propuesta, pareciera que los pueblos indígenas viven ruralmente aislados; pero los pueblos están integrados (lengua, religión, ubicación geográfica), sugiere considerarlo más ampliamente en los programas de estudio.

En respuesta, los invitados señalaron que se mantuvo la consulta en todo lo fundamental, se precisó el texto, se introdujeron ejemplos que no cambian aquello que arrojó la consulta. Asimismo, los invitados comentan que está considerado lo de la integración y será abordado en los programas con ejemplos y actividades pertinentes.

El Presidente agradeció la presentación y los invitados se retiraron de la sala.

Después de un intercambio de impresiones, el Consejo acordó continuar con la discusión en una próxima sesión.

4. MINEDUC. Propuesta Actualización de Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educacionales y sus Sostenedores. Invitadas: Jesús Honorato y Elizabeth Baeza, del Área de Estándares.

El Presidente señaló que corresponde abordar la propuesta de Actualización de Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educacionales y sus Sostenedores. Invitó a la sesión a Elizabeth Baeza, del Área de Estándares, que acompañará en la presentación a la Sra. Honorato.

A continuación, la Sra. Honorato señaló que los estándares son referentes que entregan orientaciones a los establecimientos y sus sostenedores, que se renuevan cada seis años y que los vigentes fueron publicados en marzo de 2014. En síntesis, indicó que, además de su carácter indicativo, que orientan el trabajo de evaluación de desempeño realizado por la Agencia de la Calidad, están centrados en proceso de gestión, que busca fortalecer las capacidades de los establecimientos educacionales para mejorar su autorregulación.

Luego, cedió la palabra a la Sra. Baeza quien abordó el proceso de revisión de los estándares, indicando que se realizaron estudios y jornadas de validación, que incluyó una revisión legal y bibliográfica, y de modelos de desempeño escolar, así como estudios de percepción y valoración de los estándares, entre otros aspectos. Señaló que participaron más de mil personas en el proceso de revisión.

El resultado, fue una valoración de los EID en cuanto a que abarcan todas las áreas de la gestión escolar, representan una hoja de ruta hacia la mejora continua, describen y entregan ejemplos de los distintos niveles de desarrollo, y facilitan la organización de la gestión escolar; aunque se observó la cantidad de estándares.

Luego se refirió a las principales decisiones que se adoptaron en este proceso: balance entre la continuidad y la actualización, respetando la normativa vigente. Mantuvieron las dimensiones y subdimensiones y disminuyeron el número de estándares; definieron más claramente roles y responsables; transición desde los resultados a los procesos y la gestión; y la integración con temas emergentes de la gestión escolar.

Luego, mostró dichas modificaciones con algunos ejemplos concretos de redacción del estándar vigente y actualizado; destacando su precisión e identificación de los responsables. Posteriormente indicó la disminución de estándares en cada una de las dimensiones.

Dentro de la implementación, señaló que se espera que sea un documento de consulta permanente, que se comprendan sus principios y sentidos, que cumpla una función orientadora hacia la mejora continua, evitando que solo se use para la evaluación de la Agencia y/o que solo se conozcan los nombres de los estándares y/o que sean usados como pauta de cotejo.

Luego, detalló el plan de difusión, mostrando al consejo un borrador del documento y describiendo su contenido; se refirió además a que para una socialización más efectiva se considera una estrategia digital, jornadas de técnica de fortalecimiento y de difusión, activación de redes territoriales, para una mejor apropiación y que también tienen considerado un protocolo de alineamiento con la Agencia de la Calidad para resguardar una mejor articulación. Finalmente señaló que se consideran actividades de seguimiento como monitoreo, evaluación y retroalimentación del proceso.

A continuación, el Consejo dialogó con las invitadas, valorando el esfuerzo de actualización de los estándares para facilitar su uso, reducción del número de estándares y mejoras en la redacción. El Consejo consultó sobre cómo se destacaba el rol del profesor y la visibilidad del trabajo colaborativo; planteó también la inquietud respecto a que las funciones directivas del sostenedor parecen diferir según el tipo de administración. Asimismo, preguntaron sobre el diagnóstico inicial respecto al uso de los Estándares, dado que existe evidencia de distintos instrumentos que no son utilizados para los objetivos que estos recursos proponen. Las invitadas aportaron diversa información sobre las responsabilidades y roles de los distintos actores e indicaron que el proceso de revisión y validación arrojó luces respecto del valor del instrumento y su uso en los establecimientos.

Finalmente se discutió sobre la necesidad de analizar, como sistema, la utilidad de los estándares y su articulación con las nuevas normativas.

El Presidente agradeció a las invitadas y éstas se retiraron de la sala.

El Consejo acordó continuar con el análisis la siguiente sesión.

5. Norman Atkins fundador de The Robin Hood Foundation, Uncommon Schools, Together Education, Relay GSE y Zearn, entre otros, y Rodrigo López de APTUS.

El Presidente invitó a la sesión a Norman Atkins y a Rodrigo López agradeció su asistencia y cedió la palabra al sr. López.

Los invitados agradecieron este espacio de conversación y el sr. López presentó al sr. Norman Atkins, quien tiene amplia experiencia con estudiantes, establecimientos educacionales y formación docente. Trabaja en Nueva York dedicado a temas de pobreza, especialmente con estudiantes de entornos vulnerables para que tengan educación de calidad. Ha participado en la creación de diversas fundaciones, dado que ve la educación como una de las principales herramientas para salir de la pobreza.

Norman Atkins comentó que observaba que la educación en establecimientos públicos era disfuncional; creó un colegio y recogió la experiencia de otros establecimientos efectivos, identificando buenas prácticas a partir de la observación de profesores y líderes educativos. Continuaron de manera iterativa, analizando datos, aplicando experiencias y evaluándolas. Hoy cuentan con una red que tiene muy buenos resultados, con establecimientos extraordinarios donde el 100% de sus estudiantes logra graduarse.

Una cuestión relevante es cómo se construyen las buenas experiencias, en lo que destaca como clave hacer mejorar a los profesores, el uso de los datos y la construcción de una cultura de calidad en educación. Indica que, además, observaron que la formación docente, la preparación entregada por las universidades en Estados Unidos no calificaba a los profesores para hacer clases efectivas. En ese contexto, crearon Relay, una universidad especialista en la formación docente y directiva, fundada por tres redes de colegios particulares subvencionados de alto desempeño. Indica que Relay es la Universidad que más ha crecido en Estados Unidos, y forma cada año a más de 3.500 docentes y directivos escolares.

Luego el sr. Atkins señaló que trabajan con los profesores y futuros profesores en sus creencias, expectativas, prácticas, entregan preparación sobre cómo enseñar, cómo observar clases y entregar feedback. Han desarrollado un modelo de observación y prácticas para guiar a los profesores y lograr buenos resultados consistentes en el tiempo.

Rodrigo López, comentó que APTUS formó alianza con la red de Norman Atkins y están trabajando en un piloto con la Universidad de Los Andes. Acentuó la importancia y la lógica de la colaboración centrada en evidencia.

El Consejo dialogó con los invitados y preguntaron su percepción para el caso de Chile, si los profesores saben enseñar. Los invitados hicieron referencia al entrenamiento práctico de cómo enseñar una determinada disciplina dado que un gran desafío para nuestro sistema es la práctica, la observación de clases, la retroalimentación y aprender de los errores. También dialogaron sobre la planificación de clases, que en general es común y controlada. Finalmente, el Consejo consultó sobre las claves para mantener redes de colaboración consistentes y efectivas, a lo que los invitados respondieron que era primordial compartir una misión y creencias, entre las que destacan la responsabilización por los aprendizajes de los estudiantes de los profesores y directores.

6. MINEDUC. Propuesta de creación de Modalidad de Reingreso. Invitado y Análisis.

El Subsecretario excusó su participación en la sesión. Informó que la propuesta será retirada.

7. Supervisión de Pedagogías. Solicitud de Admisión Santo Tomás. Educación Diferencial.

La Secretaria Ejecutiva informó que con fecha 20 de noviembre la Rectora de la Universidad Santo Tomás solicitó autorización para iniciar el proceso de admisión y

matrícula de estudiantes de primer año en la Carrera Educación Diferencial, en las sedes de Santiago y La Serena, para el periodo 2020.

Presentó los antecedentes que fundamentan la solicitud donde la institución destaca los avances alcanzados en el plan de trabajo, tales como el diagnóstico curricular y los avances en el rediseño, y las iniciativas de investigación en torno al plan de estudio; modelo de formación práctica y la implementación de planes pilotos; diagnóstico y ajuste de la oferta de posgrado asociada a la carrera; estrategias de vinculación con el medio, sustentadas en relaciones recíprocas; diagnóstico y ajustes de la estructura organizacional y de los cuerpos colegiados; estrategias de diagnóstico, nivelación, seguimiento y remediación del proceso formativo; caracterización de la dotación de académicos y su relación con el número de estudiantes; estrategias de admisión que permitan la sustentabilidad de la Carrera.

Indicó que, la institución además fundamenta su solicitud en los resultados sobre la media nacional de los estudiantes de último año que han rendido la END durante los años 2016, 2017 y 2018; y en la disminución de la tasa de recambio a un 6% en el corto plazo, lo que evidencia la progresiva necesidad de estos profesionales.

Expuso que en la solicitud de la Universidad no se precisaban las características del plan de estudio al que ingresarían los estudiantes nuevos. Requerida esta información, la institución indicó que los estudiantes que ingresen en la admisión 2020 lo harían al plan de estudio y perfil de egreso vigente, el mismo que fue evaluado en el proceso de acreditación 2017.

Indicó que la carrera cuenta con avances en los once proyectos de mejora; sin embargo, a la fecha de la visita aún no concluía el proceso de actualización y validación del perfil de egreso y su consecuente revisión del plan de estudios. Considerando que los aspectos a mejorar que identificaron las consultoras durante la visita se refieren a debilidades observadas en el proceso de acreditación y advertidas en el Acuerdo del Consejo que resolvió no acoger la apelación, específicamente las relacionadas con el perfil de egreso, plan de estudios, formación práctica y dotación académica.

La Secretaria Ejecutiva planteó la necesidad de solicitar más antecedentes a la institución, particularmente respecto al perfil de egreso y plan de estudios de los estudiantes que ingresen el 2020; considerando que éstos no verán reflejado en su proceso formativo los avances y mejoras que se espera lograr luego del ajuste curricular que se ha implementado.

El Consejo debatió al respecto y acordó invitar a la institución para que presenten sus avances, especialmente perfil de egreso; y para que se refieran a cómo se comprometerán con los nuevos estudiantes, para poder decidir a si procede o no la admisión de nuevos estudiantes.

8. MINEDUC. Solicitudes de subvención. Escuela Especial de Lenguaje Cluster II Tirúa; Escuela Chilkatuwe Kepuka Ralko; Escuela Especial Rukakuyén; Escuela Especial de Lenguaje Ulda María; Escuela de Lenguaje Tierra de Niños; Colegio Einstein; Escuela de Lenguaje Palabritas de Santa María De Los

Ángeles C.E; Escuela De Lenguaje Keaduc; Complejo Educacional Príncipe De Gales.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la solicitud de aprobación de otorgamiento de la subvención que los establecimientos Escuela Especial de Lenguaje Cluster II Tirúa; Escuela Chilkatuwe Kepuka Ralko; Escuela Especial Rukakuyén; Escuela Especial de Lenguaje Ulda María; Escuela de Lenguaje Tierra de Niños; Colegio Einstein; Escuela de Lenguaje Palabritas de Santa María de Los Ángeles C.E.; Escuela de Lenguaje Keaduc; Complejo Educacional Príncipe de Gales, efectuaron a las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación de las regiones del Biobío y de La Araucanía, y que éstos organismos, han enviado al CNED para el trámite de ratificación, luego de su aprobación.

Luego de la revisión de antecedentes, el Consejo tras un breve debate, acordó por unanimidad de sus miembros presentes, ratificar las aprobaciones otorgadas para los establecimientos Escuela Especial de Lenguaje Cluster II Tirúa y de la Escuela Especial Rukakuyén por considerar que a su respecto se han cumplido los presupuestos fácticos y normativos para la ratificación; y ratificar formalmente y sólo para efectos de la aplicación del artículo 8° inciso final del DFL N°2 de 1998 del Ministerio de Educación, las aprobaciones otorgadas para la Escuela Chilkatuwe Kepuka Ralko, la Escuela Especial de Lenguaje Ulda María, la Escuela de Lenguaje Tierra de Niños, el Colegio Einstein, la Escuela Especial Palabritas de Santa María de Los Ángeles C.E., la Escuela de Lenguaje Keaduc y el Complejo Educacional Príncipe de Gales, por haber transcurrido respecto de ellas el plazo legal y reglamentario para que la Seremi se pronunciara sobre las solicitudes de subvención.

Además, el Consejo solicitó hacer presente al Ministerio de Educación su preocupación por la presentación de solicitudes con plazos cumplidos.

9. Varios.

- INQAHEE. Se concluyó con la ronda de reuniones con la Secretaria Técnica, en las que ha participado la Consejera Sepúlveda, para el ejercicio de autoevaluación para la certificación de alineamiento a las buenas prácticas de la red. Los consejeros acordaron completar la encuesta con sus opiniones hasta el próximo viernes.
- Karen Conolly. El Consejo, acordó transmitir a la institución las observaciones discutidas y analizadas en sesión.
- Bases curriculares pueblos originarios, se analizarán en la sesión del 18 de diciembre.
- Presidente solicita que el consejero Espejo lo reemplace en la próxima reunión del Comité para la Estrategia Técnico Profesional.
- Próximo miércoles se realizará la subcomisión para la evaluación y selección de proyectos convocatoria CNED 2020.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 16:15 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°411.

 Pedro Montt Leiva Presidente	 Alejandro Espejo Silva Consejero
 Loreto Fontaine Cox Consejera	 Kionji Matsumoto Royo Consejera
 Lorena Meckes Gerard Consejera	 Alejandra Pérez Giarda Consejera
 Cecilia Sepúlveda Carvajal Consejera	 Jacqueline Gysling Caselli Consejera
 Miguel Schweitzer Walters Consejero	
 Anely Ramirez Sánchez Secretaria Ejecutiva Consejo Nacional de Educación	